

CORDOBA, 12 OCT 2016

**VISTO:**

*el llamado a convocatoria de cobertura de cargos docentes no directivos de la Facultad de Educación y Salud – Sede IPEF - y,*

**CONSIDERANDO:**

*Que con fecha 22 de agosto y hasta el día 26 del mismo mes se ha realizado convocatoria docente conforme el procedimiento estipulado por medio de Resolución Rectoral N° 057/16 y que hasta el día 31 de Agosto los postulantes presentaron proyectos que se solicitaron por medio de dicha resolución.*

*Que dicha resolución estipula en su punto D) sobre Publicación y Notificación, el procedimiento por medio del cual resulta necesario la publicación de las actas dictámenes que eleven al Decanato los miembros de la Comisión Evaluadora Ad Hoc, siendo este mecanismo el de notificación fehaciente de los postulantes conjuntamente con la publicación web y vía e-mail a cada postulante.*

*Que, en virtud de tal, se adjunta a la presente, el acta dictamen elaborada de las cuales se desprende que para el cargo a cubrir Ayudante Técnico (Cod. 13505) se han presentado tres postulantes, de los cuales, merituados los mismos, no reúnen titulación para el perfil solicitado, no cumpliendo con lo estipulado en el Anexo V de la Resolución Rectoral N° 057/16.*

*Que resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de informar dicha acta dictamen.*

*Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por medio de Resolución Rectoral N° 163/15;*

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y  
SALUD DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**0089**

**Artículo 1°:** **CONVALIDAR** lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad Hoc a los fines de merituar aspirantes al cargo de Ayudante Técnico (Cod 13505) que se incluye en el Anexo I de la presente resolución, conforme los considerandos de la presente resolución.

**Artículo 2°:** **DECLARAR** desierta la convocatoria al cargo de Ayudante Técnico (Cód 13505) – Sede IPEF - y convocar un nuevo llamado a postulantes a cubrir dicha vacante conforme lo estipulado Resolución Rectoral N° 057/16.

**Artículo 3°:** **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°

0089

MG/amv



  
MGTER. MÓNICA FRENE GALE  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD  
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

e300

# ANEXO I

Córdoba, 03 de octubre de 2016

En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora ad hoc para el procedimiento de cobertura de cargos docentes no directivos, de la Facultad de Educación y Salud sede IPEF, perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba. Presidido por Mgter. Carola Tejeda Sobrino. Con la presencia de: Vocal Lic. Diego Danizio como representante del Decanato. Vocal Lic. María Sol Bevacqua como representante de Dirección. Vocal suplente Mgter. Juan Manuel Negrelli como representante del Consejo Institucional, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de cargo docente no directivo vacante:

**Cargo:** Ayudante Técnico

**Carácter del cargo:** Interino

**Institución:** Facultad de Educación y Salud – Sede IPEF

**Turno y horario del cargo a desempeñar:**

Mañana - Lunes y Miércoles de 09.00 a 13.00 hs

Tarde - Martes, jueves y Viernes de 13.00 a 17.00 hs

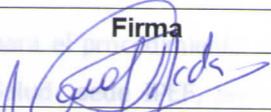
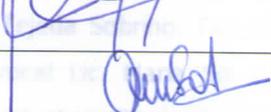
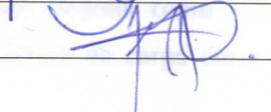
La evaluación de títulos, antecedentes laborales y profesionales, de los aspirantes inscriptos para la cobertura del cargo vacante, determina que no sean meritados por las razones que fundamentan lo dictaminado:

Apellido y Nombre	DNI	Dictamen
FERNANDEZ, PABLO JAVIER	20873611	No reúne titulación para el perfil solicitado, no cumplimenta con Anexo V de la RR 0057/2016
RUIZ CHAYA, GUSTAVO ALEJANDRO	25187931	No reúne titulación para el perfil solicitado, no cumplimenta con Anexo V de la RR 0057/2016
TABORDA, ERNESTO FABIAN	23684166	No reúne titulación para el perfil solicitado, no cumplimenta con Anexo V de la RR 0057/2016



  
MGTER. MÓNICA IRENE GALE  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD  
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Firma de los miembros de la Comisión Evaluadora

Nombre	DNI	Firma
Mgter. Tejeda Sobrino, Carola	21.655.489	
Lic. Danizio, Diego	29.712.094	
Lic. Bevacqua, María Sol	28.118.175	
Mgter. Negrelli, Juan Manuel	24.703.144	



  
**MÓNICA IRRENE GALE**  
 DECANA NORMALIZADORA  
 FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA